

Dentro de este amplio esfuerzo, merece una mención especial la edición en siete volúmenes de la Historia del Protectorado de San Martín, obra inédita de don Germán Leguía y Martínez, que editó la Comisión Nacional con prólogo del Académico Don Alberto Tauro del Pino, quien preparó los originales para su publicación.

## DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR JOSE A. DE LA PUENTE CANDAMO PRESIDENTE DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

Esta noche concluye uno de los actos capitales del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. La clausura del V Congreso Internacional de Historia de América representa dentro del ánimo de estudio y reflexión que preside esta efemérides del Perú, uno de los aspectos más notorios y significativos.

Pienso que esta oportunidad es válida para proponer brevemente algunas notas de la imagen de la Independencia del Perú en el contexto de la Emancipación Hispanoamericana.

Entre las múltiples ideas, aspectos sociales, hechos rectores, la presencia de la justicia, como preocupación, como objetivo, es una de las cualidades vigentes en el tiempo precursor peruano e hispanoamericano, y que vive notoria en los años primeros del tiempo de los libertadores.

De verdad, la visión de la justicia está, de muy diverso modo, orientada hacia diverso rumbo, en el peculiar contexto del hombre; mas, expresa o implícita está ella en el proyecto intelectual, en la ilusión afectiva, en la polémica creadora de la autonomía del Estado peruano.

Hay una inicial imagen de la justicia orientada de modo muy cercana al Perú como tema de estudio, como realidad geográfica, como recuerdo histórico, como contenido humano, como tarea por perfeccionar.

No es tópico hablar una vez más del *Mercurio Peruano*. Es este gran periódico limeño la expresión de ese ánimo de verdad en contorno del Perú. Que se rectifique los errores sobre el Perú; que se conozca la verdad sobre este país; que se entienda al Perú, nuestro territorio, el lugar donde hemos nacido. Existe, inequívoca, una vinculación de dependencia entre el hombre y su medio. Pero hay algo más. Hipólito Unanue, figura intransferible de la generación del *Mercurio* y el precursor peruanista de mayor prestancia no sólo en sus trabajos de orden intelectual, sino en sus proyectos de orden práctico, vive como orientación principal el cuidado de la salud del hombre peruano, el perfeccionamiento de la persona misma, y la atención del bien público. San Fernando, el Anfiteatro Anatómico, el Cementerio Público, el entusiasmo frente al fluido vacuno, son todos muestras de una misma línea: la preocupación por la salud como tema vertebral para una sociedad con voluntad de progreso.

Mas, hay otras caras en este retrato de la justicia en el contorno del Perú precursor. Baquijano, y se ha recordado este tema en diversas ocasiones durante el Congreso, postula un gobierno presidido por la verdad y no por la lisonja; en el cual el gobernante realice el bien común con la participación del pueblo y no contra su opinión; donde, en fin, sea la actitud libre y no la violencia lo determinante en la actitud social. La sola postura de independencia intelectual de Baquijano en el acto antológico de San Mar-

cos en 1781 es un testimonio evidente de esa afirmación por la justicia, de ese anhelo que quiere acercarse a una vida mejor.

Y en el orden político y social está semejante imagen en el levantamiento cuzqueño del cacique mestizo Túpac Amaru. Túpac Amaru precisamente se levanta en armas contra la autoridad porque ha agotado los medios procesales para exigir la realización de la justicia en múltiples aspectos del virreinato del siglo XVIII. Túpac Amaru, en su actitud personal y en sus textos, se dirige en una reflexión de amplitud muy serena a todos los peruanos, a la gente peruana, a los que han nacido en este país. Vive el caudillo de la revolución del Cuzco un propósito de realización de la justicia en la vida social y una visión de otro lado íntegra, justa, del contexto humano del Perú.

Viscardo propone una distinta imagen de la justicia. Para él, América debe separarse de España porque es distinta en el orden de la geografía, de los intereses, de la misma realidad, y además, piensa que América debe separarse de España en un acto de reparación porque la corona ha retirado el derecho que el hombre conquistador y colonizador ha ganado con su hazaña, con su esfuerzo, con su sacrificio. Es válido afirmar cómo en Viscardo está presente la singularidad de lo americano.

En el orden económico hay múltiples expresiones dentro de la misma línea de lo que puede entenderse como el derecho de América. Está la expresión distante del oidor Bravo de Lagunas cuando habla de la necesidad del autoabastecimiento de trigo; está la preocupación de Unanue porque la riqueza de la pesca no se aleje de nuestros mares y sirva para el beneficio de los peruanos; está la preocupación por la amplia libertad en el nivel de la industria, del comercio y de la agricultura que se postula en las Cortes de Cádiz. No puede, en fin, desconocerse que está presente en los hombres de la Emancipación un mensaje de orden económico dentro del entretejido que anhela acercarse a una vida justa.

Mariano Alejo Alvarez, en el bello discurso sobre la preferencia que deben merecer los americanos en la concesión de los puestos públicos, proclama con énfasis, con gallardía, con amplitud de argumentos de orden filosófico, jurídico e histórico, un alegato en favor del hombre americano.

No obstante, hay algo más vinculado con las Cortes de Cádiz cuando los representantes nuestros exigen que sea la persuasión y no la violencia el camino determinante en la vida de la sociedad. Que el Imperio continuará, en tanto que lo presida no la violencia sino el leal consorcio entre las almas.

Dice Feliú:

*“...Esta es una tempestad que amenaza grandes daños, amenaza la eterna separación de esas provincias. Y ¿cómo se conjurará? Aquellos hombres que han concebido ideas, bien o mal fundadas, de hacerse espectables y dichosos juntamente con su patria, ¿las dejarán? ¿Sacrificarán sus esperanzas y vendrán a un país lleno de peligros solo a sancionar la inferioridad de la América respecto de la península? Aquellos hombres que obran allí absoluta y libremente todo lo que juzgan del bien de su patria ¿querrán venir a estar a la merced o misericordia de los representantes de la península? Yo entiendo que es imposible; y entiendo en dos palabras que la pacificación de la América es pro-*

*babilísima y aun cierta, si se accede a ésta y sus otras justas solicitudes; pero si se les niegan es desesperada . . .” (1).*

Riva Agüero, en su famoso texto de las 28 causas, expone con la fuerza humana y con la pasión del conspirador, el análisis de la realidad de su tiempo e insiste en la dicotomía criollo-chapetón y cómo esa dicotomía es en sí misma injusta y cómo hay que superarla para el bien de la sociedad.

Proclama con énfasis:

*“Una nueva forma de gobierno en donde una Constitución sea libre y estable es el único remedio para curar tamaños males. Un gobierno inmediato y establecido de concierto común, es el solo medio de sanar al cuerpo político americano” (2).*

Eventualmente, Manuel Lorenzo Vidaurre, el hombre apasionado que se angustia por demostrar ante el rey la limpieza de su obediencia, propone uno de los argumentos más bellos en abono de la justicia que desde todos los ángulos y a través de todos los rincones de la vida peruana quiere afirmar con claridad intelectual, con gallardía humana y con valor, en el orden de las ideas y en el orden de la conducta, el tiempo para los peruanos luminoso, de los hombres precursores. Vidaurre le dice al rey en 1817 que la forma de gobierno debe cambiar pues es distinto el medio y diverso el hombre al cual se gobierna.

*“Con las armas se adquirió la posesión, y se quiere que solo ellas decidan de su eterna permanencia. Política destructura que obra por ejemplos mal acomodados, y en la que no se percibe que no es hoy el Americano, lo que era en tiempo de Huayna-Capac, y Montezuma” (3).*

Vale esta pregunta que puede asumir alguna línea ingenua ¿qué movimiento qué actitud personal no entraña un objetivo de justicia en el tiempo precursor? Pienso que al lado de la noción de lo peruano, al lado de lo que puede entenderse como el retrato del Perú, y cerca del cariño a la tierra y a los recuerdos peruanos; sin desconocer los conflictos entre los diversos grupos sociales que integran el contexto espiritual y social del Perú, está el anhelo por lo justo a través de todos los nervios y de todos los rumbos de la vida del Perú.

Pero este mensaje por una vida de verdad y de justicia que se descubre en el tiempo de los precursores se desarrolla con mayor amplitud en los días de la guerra grande y de la afirmación solemne y externa del principio del Estado peruano independiente.

Cuando San Martín, luego de la declaración del Cabildo, en el solar donde nos hallamos esta noche, anuncia que la voluntad de los peruanos está por la Independencia, afirma el hecho capital de la Emancipación como

- 
- (1) MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú.*— Lima, 1933, Librería e Imprenta Gil, S. A. Segunda Edición, T. V. pág. 152.
  - (2) RIVA AGÜERO, José de la... *Las 28 Causas*, en el Boletín del Museo Bolivariano. Año II, setiembre-diciembre, 1929, N° 13, Lima, pág. 92.
  - (3) VIDAURRE, Manuel de... *Memoria sobre la pacificación de la América Meridional*, en el Boletín del Museo Bolivariano, Año II, setiembre-diciembre, 1929, N° 13, Lima, pág. 15.

fruto de razonamientos en el orden del cariño y de la conducta y anuncia un acto de voluntad, la libre determinación de un pueblo. Mas, un acto de voluntad no en la línea del capricho y de la arbitrariedad; un acto de voluntad que se asienta en serias y largas razones que puede decirse sin retórica responde a la convocatoria de los siglos y a exigencia de las cosas nuestras. El acto del 28 de Julio de 1821 en esta plaza Mayor de Lima y los actos anteriores en diversas ciudades del Perú y los que siguen a la ceremonia de la capital, responden a la misma sobria idea: el hombre peruano se separa de España porque quiere esa separación y la quiere, podría añadirse en esta noche auspiciosa, porque se siente en la obligación de realizar múltiples elementos de justicia en la vida de la comunidad peruana.

Pero hay algo más y de más profunda seriedad en la Independencia. En sí misma, el sólo hecho del principio del gobierno del Perú por los peruanos es un acto de justicia, no es como superficialmente podría entenderse un solo cambio de manos, una simple sustitución de nombres, de emblemas o de insignias solemnes en desfiles o en actos patrióticos; es de verdad un acto de justicia porque como bien lo afirmó en la Catedral de Lima, Bartolomé Herrera en 1846, el Perú, pueblo enteramente nuevo: incaico y español, tiene derecho en tanto que es un pueblo, en tanto que existe como persona moral, a vivir conducido por su propia inteligencia y por su propia voluntad. Y desde este ángulo es que aparece tal vez la visión más seria de lo justo en la Emancipación del Perú. El Perú debe estar conducido por la inteligencia y por la voluntad de los peruanos como una expresión del derecho que asiste y vive en la persona natural y en la persona moral, a realizar con sus propios elementos, con su propio criterio, el perfeccionamiento de su vocación.

No es hipérbole; puede decirse sin falsedad, es la Independencia un acto de justicia.

Y hay otros elementos que integran esta imagen de la Independencia en la línea que busca la verdad. San Martín, y este es punto que los peruanos agradecemos al Protector de nuestra libertad, entiende que el tema de la Independencia no está limitado al asunto militar. El triunfo guerrero es intransferible para la buena marcha, en todos sus extremos, del ideal de la Independencia; mas, de otro lado, es indispensable considerar la organización del Estado Independiente para que la libertad no se convierta en un espejismo o en un proyecto efímero y vacío.

El conjunto de disposiciones legales, de actitudes prácticas, las diversas cartas de San Martín, los textos de Monteagudo y de Moreno en defensa de la fórmula monárquica, obedecen al mismo objetivo: que el Estado naciente viva la autoridad esencial para que la Independencia no se pierda en la anarquía. San Martín, al postular la fórmula monárquica para el Perú, vive de manera inequívoca esa preocupación por la justicia en la vida peruana; que el desorden, que el desacato, no malogren tantos sufrimientos y tantas ilusiones por la libertad. El Protector, siempre hombre modesto y sobrio, en su correspondencia y en sus declaraciones, sí nos deja bellos testimonios de su preocupación por el buen uso de la libertad.

Pienso, Señores Delegados, que esta noche hállese entre nosotros vigente, con el grato aniversario de Bolivia, la batalla de Junín, a través de la cierta y a veces intangible pervivencia del pasado. Está la batalla de Junín no como una exaltación guerrera, sino que vive ahora en esta sala, como un mensaje de unidad que convoca a americanos y a españoles en contorno del esfuerzo por el mejor conocimiento de la verdad histórica y de la vocación de nuestros pueblos.

Pienso, asimismo, que es válido acercarnos a la escena de Junín en el bello texto del General Miller, quien relata con simpática minuciosidad la famosa revista entre Rancas y Pasco el 2 de agosto de 1824:

*“Nada puede exceder al interés y entusiasmo de aquel día, en que todo contribuía a aumentar lo romántico de la escena. Cerca de aquel punto habían sido batidos los realistas cuatro años antes por el general Arenales; la vista que ofrece la meseta en que las tropas formaban, y que se eleva majestuosamente más de mil doscientos pies sobre el nivel del mar, es quizá la más hermosa del mundo... En este llano, rodeado por objetos y vistas tan grandiosas, y al margen del magnífico lago de Reyes, nacimiento principal del río de las Amazonas, el mayor de cuantos se conocen, estaban reunidos hombres de Caracas, Panamá, Quito, Lima, Chile y Buenos Aires; hombres que se habían batido en Maypú, en Chile, en San Lorenzo, en las orillas del Paraná, en Carabobo, en Venezuela y en Pichincha, al pie del Chimborazo. En medio de aquellos americanos, valientes defensores de la libertad y la independencia de su patria, había algunos extranjeros fieles aún a la causa, en cuyo obsequio habían perecido tantos otros paisanos suyos. Entre los que sobrevivían a tantos peligros y tantas fatigas, se hallaban hombres que habían combatido en las orillas del Guadiana y del Rhin, y que habían presenciado el incendio de Moscú, y la capitulación de París. Tales eran los hombres reunidos en aquel punto, haciendo causa común; americanos o europeos, todos estaban animados del deseo unánime de asegurar la existencia política de un vasto continente, al paso que los vivas de las tropas, su alegría y su entusiasmo, llenaba de ardor y de consuelo a sus jefes, y su corazón se entregaba a esperanzas y presagios halagüeños” (4).*

Señores Delegados, siempre es amable en la vida tener entre las manos la oportunidad de agradecer. En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en nombre del Comité que organizó el Congreso, debo decir con gozo la sincera gratitud a ustedes por la presencia en las deliberaciones que ahora concluyen de manera formal; agradecerles el homenaje a mi país que esta presencia ha significado y significa, y agradecerles, en fin, la cordialidad, el buen ánimo, el espíritu de hermandad americana y española que se ha vivido en esta simpática semana del Congreso que ahora concluye, y gracias por el aporte que en el orden científico han dejado ustedes; aporte que los peruanos de verdad agradecemos pues nos ayuda a obtener una imagen cada vez más seria y perfilada del fenómeno de la Independencia del Perú y de Hispanoamérica.

(4) MILLER, Guillermo... *Memorias*.— Madrid, 1910, Librería General de Victoria-no Suárez, Reproducción de la edición de Londres de 1829, T. II, pág. 140.